ACTA N° 105

FECHA: Cajicá, Marzo, 7 de 2024.

HORA: 15:26

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

TEMA: Fortaleciendo redes –Gestión interinstitucional para garantía de derechos

ASISTENTES: Coordinadora, Trabajadora Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Articulación virtual

DESARROLLO:

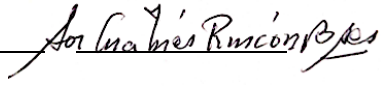
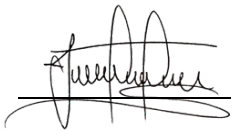
Se radica oficio de apelación a respuesta dada por parte de la Secretaria de salud en la cual se deniega el acceso de las personas mayores en el listado censal del municipio de Cajicá. Se cita el decreto 780 de 2016 y se adjunta respuesta dada por el ministerio de Protección Social en el cual se indica que la inclusión de la población especial en el listado censal es función de cada ente territorial. Se está a espera de la respuesta por parte de la entidad.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar seguimiento a la interposición de la apelación	Trabajo Social	Durante el mes de Marzo

CONVOCATORIA. No se generó nueva convocatoria

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	
Johanna Yanes	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	

Anexos: Registro fotográfico.

Elaboró: Johanna Marcela Yanes Suárez

REGISTRO FOTOGRAFICO

APELACIÓN RESPUESTA SAC 059 INCLUSIÓN PERSONAS MAYORES LISTADO CENSAL

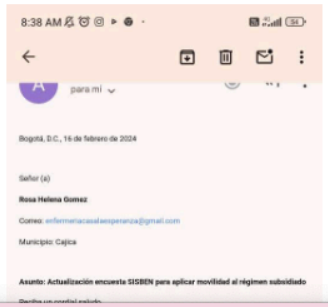
Recibidos ×

Casa La Esperanza <hcscasalaesperanza@gmail.com> 7 mar 2024, 3:26 p.m.
para Luz

Cordial saludo
El presente es con el fin de radicar respuesta de oficio SAC 059 Inclusión personas listado censal población especial, dirigido a la Secretaría de Salud de Cajicá.
En archivo adjunto se encuentra oficio y anexos para soportar la presente solicitud.

Cordialmente

Sor Johanna Yanes
Trabajadora Social
Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza



1e057c4a&attid=0.1&permmsgid=msg-a:r8799307448791421159&th=18e1a987270d62f5&view=att&disp=inline&realattid=f_lthobc4b1

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – CASA DE LA ESPERANZA
NIT: 860.007.314.1
Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 7 b este # 16-100 Vereda Riogrande Sector la Esperanza - Cajicá. - Cundinamarca Tel 8661619

Cajicá, Marzo 7 de 2024

Doctora
SANDRA LILIANACORREDOR ESPINEL
Secretaria de salud
Cajicá

REF: Apelación respuesta SAC 059 Inclusión personas listado censal población especial.

Reciba un cordial saludo

En el marco de la respuesta emitida por parte de la Secretaria de Salud de Cajicá mediante oficio AMC-SSC-080-2024 en la cual se refiere textualmente lo siguiente: "……*Les reiteramos que dada la situación de los adultos mayores en institución privada sin ánimo de lucro y con convenio con la Secretaria integración social de Bogotá no es procedente realizar la inclusión al listado censal como población especial de parte de la Secretaria de salud dado que como se menciona en la ley 1838 de 2019 como ente territorial podemos incluirlos si estos adultos mayores se encuentran institucionalizados en el centro de protección de adulto mayor del municipio de Cajicá……"*
Nos permitimos realizar nuevamente la solicitud a la luz del **Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 -** Capítulo 4 Otras poblaciones beneficiarias del Régimen Subsidiado.
AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO: Artículo 2.1.5.1.2 Identificación de personas susceptibles de afiliación.
En donde se estipula el aseguramiento en salud de las personas mayores en centros de protección en el lugar donde actualmente estén residiendo, el cual en este caso para nuestras personas mayores seria el municipio de Cajicá.
Adicionalmente viendo la necesidad de la situación, en el año 2022 elevamos la consulta al **Ministerio de Protección Social** en donde mediante respuesta con radicado No 202242401430072 de 2022 señala que: "…..*la entidad territorial es la responsable del reporte la información de la población a su cargo, como son: los adultos mayores de escasos recursos y los adultos con discapacidad entre 18 y 60 años, de escasos recursos y en estado de abandono que se encuentran en centros de protección.*

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – CASA DE LA ESPERANZA
NIT: 860.007.314.1
Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 7 b este # 16-100 Vereda Riogrande Sector la Esperanza - Cajicá. - Cundinamarca Tel 8661619

Por lo tanto, ***la entidad territorial*** *deberá adelantar jornadas en las fundaciones u organizaciones sin o con lucro con el fin de caracterizar y focalizar a la población que permanece en esto lugares…."* (adjuntamos oficio de respuesta el cuál puede ser consultado en la página web del Ministerio de Protección Social)

Agradecemos de antemano la atención prestada y solicitamos cordialmente la revisión nuevamente de la situación de nuestras personas mayores ya que se inició hace dos meses con el cobro de COPAGOS por parte de las EPS´s. (adjuntamos como ejemplo la notificación por parte de la EPS donde informa que una de las personas mayores no cuenta con encuesta SISBEN por lo tanto es susceptible al cobro de Copagos)
Adicionalmente mediante el presente oficio nos permitimos solicitar amablemente y de carácter urgente un espacio presencial de conversación con la doctora **SANDRA LILIANA CORREDOR ESPINEL –** Secretaria de Salud del municipio de Cajicá en aras de ahondar en el caso y buscar una alternativa en pro de la garantía de derechos y procurar el bienestar de nuestras personas mayores.

Quedamos atentas a su respuesta.

Cordialmente

Sor Ana Inés Rincon Barbosa s.c.s
Representante legal

Sor Nelly Muñoz
Coordinadora encargada

Fanny Pinzon
Enfermera profesional

Johanna Marcela Yanes Suárez
Trabajadora Social

Hogar Clarita Santos -Casa la Esperanza
Cajicá
Cel. 3125658815 o 3124798461

Ventanilla pqrs
para mí

8 mar 2024, 9:53 a.m.

Cordial saludo

Su solicitud fue radicada con el # 202402098

KAREN LEMUS
Auxiliar Administrativo
DIRECCIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO PQRS
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (571) 8837077 Ext. 1004

---------- Forwarded message ---------
De: **Lina Eva Salinas Moron** <diratencionalciudadano@cajica.gov.co>
Date: jue, 7 mar 2024 a las 17:27
Subject: Fwd: APELACIÓN RESPUESTA SAC 059 INCLUSIÓN PERSONAS MAYORES LISTADO CENSAL
To: Ventanilla pqrs <ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co>

Buenas tardes
Asignar numero de radicado